



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-190-23-17

DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

A los seis días del mes de septiembre del año 2023, en la sede de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, con domicilio en calle 12 nro. 862 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, siendo las 9:00 hs. se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución P.G. N° 745/23, integrado por el Dr. Francisco Pont Vergés -Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General-, Dra. María Alejandra Attarian Mena -Subsecretaria a cargo del Departamento de Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Periciales- y el Dr. Daniel Horacio Lago -titular a cargo de la Subsecretaría de Política Criminal de la Procuración General-, para proceder al análisis de los antecedentes y otorgamiento de los puntajes respectivos, en relación a la Etapa de Evaluación de Antecedentes del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) perito médico anatomopatólogo en el Instituto Forense de Mar del Plata. Acto seguido, los suscriptos en el carácter invocado, al momento de evaluar a la postulante Cintia Elizabeth Ríos, titular del Documento Nacional de Identidad 30.892.298 -única inscripta que cumpliera con los requisitos obligatorios y formales estipulados-, advierten que la nombrada ha sido debidamente notificada y no ha presentado, en tiempo y forma, ante el Órgano respectivo (Subsecretaría de Personal) la documentación exigida tal como lo dispone el Anexo I de la citada resolución, por lo que la mencionada quedaría **excluida** de la presente convocatoria. Seguidamente, se dictamina sobre los inscriptos que, no habiendo dado cumplimiento a los requisitos obligatorios

y excluyentes al momento de realizar la inscripción virtual (art. 16 del anexo I, Resolución P.G. N° 745/23), se encuentran **excluidos** de participar del presente concurso, a saber:

GARCIA MUÑOZ, Mary Carmen (95.911.336)

ALVAREZ, Marianela (36.217.765)

Por lo expuesto, a tenor de las atribuciones conferidas, el Tribunal Evaluador **recomienda declarar desierto** el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) perito médico anatomopatólogo en el Instituto Forense de Mar del Plata (cfme. arts 12, 16 y 32 del Anexo I de la Res. P.G. N° 745/23). No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, se tiene por emitido el dictamen correspondiente (arts. 20, 21 y 22 del anexo I, de la Resolución P.G. N° 745/23) y firman los funcionarios intervinientes para constancia.